



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

MEDIO DE VERIFICACIÓN.

REPORTE TRIMESTRAL DEL NÚMERO DE INVESTIGACIONES REALIZADAS.

Programa Presupuestario: O002- Gestión y Control Gubernamental.

Indicador- C03A03- Porcentaje de Acuerdo de Conclusión y archivo de los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa integrados.

Descripción: Acuerdos de Conclusión y archivo de los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa al no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de presunta responsabilidad administrativa.

Trimestre: Cuarto.

Listado de Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa Integrados.	
Coordinación General de Investigación.	
Coordinación de Investigación A.	
Núm.	Número de Expediente.
1.	SECOES/SIV/CGI/CIA/EPRA0035/2021
2.	SECOES/SIV/CGI/CIA/EPRA0023/2020
3.	SECOES/SIV/CGI/CIA/EPRA0011/2021
Coordinación de Investigación B.	
4.	SECOES.SIV.CGI.CIB.3S.5.1.0005/2022
5.	SECOES.SIV.CGI.CIB.3S.5.1.0017/2022
Coordinación General Jurídica y de Vinculación	
Coordinación de Situación Patrimonial.	
6.	SECOES.SIV.CGJV.CSP.3S.5.1.0048/2022
7.	SECOES.SIV.CGJV.CSP.3S.5.1.0090/2022
8.	SECOES.SIV.CGJV.CSP.3S.5.1.0128/2022
9.	SECOES.SIV.CGJV.CSP.3S.5.1.0315/2022
10.	SECOES.SIV.CGJV.CSP.3S.5.1.0435/2022
11.	SECOES.SIV.CGJV.CSP.3S.5.1.0493/2022
12.	SECOES.SIV.CGJV.CSP.3S.5.1.0495/2022
13.	SECOES.SIV.CGJV.CSP.3S.5.1.0501/2022



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

Hago constar que la información presentada con motivo de las actividades realizadas por el periodo que se informa, se encuentra bajo resguardo de la Coordinación General de Investigación, Coordinación general de Seguimiento e Investigación en Auditorías de Recursos Estatales y Federales y Coordinación General Jurídica y de Vinculación, según corresponda.

Con fundamento en los artículos 3, fracción II, 32, 33 Y 91 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y en el artículo 54, fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, las Coordinaciones Generales antes señaladas, no pueden hacer públicos los documentos de carácter confidencial que integran los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, por lo que se reservan adjuntar la evidencia documental, que tiene carácter comprobatorio de logro de la meta.

ATENTAMENTE

Lic. Mario Martínez Gómez.
Coordinador General de Investigación.

MMG/AGTS